

San Salvador, 19 de enero de 2017

Carlos Adolfo Ortega Umaña
Comisionado Presidente
IAIP

En atención a la nota recibida con fecha 14 de diciembre y Referencia IAIP.A1-01.225-2016 donde se solicita la remisión de los índices de información reservada conforme al artículo 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hacen llegar dentro de los plazos establecidos y en los formatos indicados al correo indices@iaip.gob.sv en esta fecha.

Sin más que agregar,



Pavel Benjamín Cruz Álvarez
Oficial de Información
Presidencia de la República